

Secretaría General.
Pleno 0261/2019.
Punto 4.3
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 31
de Enero de 2020.

Regidora, Lic. Norma Angélica Joya Carrillo
Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y
Desarrollo Integral Humano

Lic. María Inés Díaz Romero
Regidora Municipal

Presente

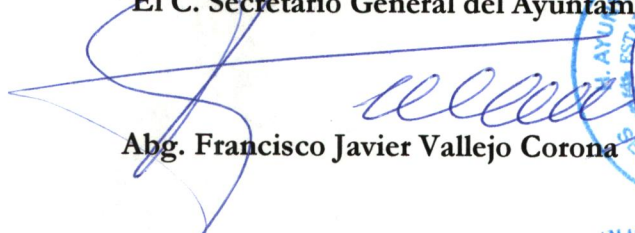
El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 31 de Enero de 2020 dos mil veinte, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Lic. María Inés Díaz Romero, que tiene por objeto que este Ayuntamiento le autorice eximirse de pertenecer a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 255/2020

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, eximir a la Regidora, Lic. María Inés Díaz Romero de pertenecer a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
Puerto Vallarta, Jalisco, a 31 de Enero de 2020
El C. Secretario General del Ayuntamiento


Abg. Francisco Javier Vallejo Corona



C.c.p.- Archivo